

# Editorial

## Discurso de posesión del nuevo presidente de la Asociación Colombiana de Psiquiatría

Buenas tardes a todos ustedes que han tenido el entusiasmo de llegar hasta las últimas actividades del Congreso y han tenido el amable gesto de acompañarme en este momento. Cualquiera que sea la razón de su presencia, aspiro a que ésta sea permanente, como aspiro a que lo sea la de todos los miembros de la Asociación y también de quienes no pertenecen a ella, pues confío en su pronta y fortalecedora vinculación. La asistencia masiva a este evento que ya termina es una muestra evidente del interés por hacer presencia, por compartir y estrechar los nexos con otros, y, de alguna manera, por ponernos en común.

Más allá del aforismo “la unión hace la fuerza”, la inclusión es la única opción exitosa para satisfacer nuestras demandas, bien sean de afecto, reconocimiento o identidad aun en la diferencia y de pertenencia, motivos humanos de ineludible realización. Pero es también la garantía para cumplir los tres grandes compromisos que la Asociación asumió hace más de cuarenta años para con sus miembros, en los aspectos científicos, gremiales y sociales, conjugados en el campo disciplinar de la psiquiatría y en sus nexos con la salud mental, en un conocimiento puesto en práctica a través del ejercicio profesional en los distintos contextos donde se lleva a cabo.

Ahora bien, en ese interjuego muchos y muy complejos son ahora los frentes que reclaman cada vez con más urgencia nuestra intervención, generando nuevos campos y problemas para pensar y actuar con sentido. Uno de éstos es el legal, que se ha constituido en tema central para la Asociación, bien se trate de las políticas y planes de salud mental, las reformas a la Ley 100 o la habilitación institucional, la recertificación profesional, las modalidades de contratación y las tarifas.

En esta misma línea, es fundamental señalar cómo algunos eventos anteriormente calificados como riesgos inherentes a la atención —verbi-gracia el suicidio de pacientes hospitalizados— se convierten en fuente de demandas millonarias. Es necesario, entonces, analizarlos desde los

parámetros de la calidad de los servicios y también desde cuáles son los alcances y límites de las instituciones, sus obligaciones y el marco jurídico que las avala. Los nexos de la psiquiatría con el derecho no se refieren sólo al ámbito forense, ahora tocan con la responsabilidad profesional civil y la de las instituciones en las que trabajamos.

La preocupación y las tareas gremiales vienen ganando un lugar importante en la Asociación, pero en este campo, reiterando lo que decía ayer, la primera e ineludible obligación que nos compromete a todos como profesionales de la salud mental, asociados o no, es de justicia, de solidaridad, y se refiere a las condiciones laborales a las que unos psiquiatras someten a sus colegas y a otros trabajadores. Las situaciones de crisis son, sin duda, ríos revueltos y ponen en evidencia, como en todo desastre, lo mejor y lo peor de los seres humanos. La azarosa ganancia de pescadores del refrán dista de la planeada y propositiva devastación de predadores a la que impulsa el mercado de la salud.

En este ámbito otras relaciones se han ido configurando para la medicina en general y para la psiquiatría, las de la industria farmacéutica, cuya presencia se hace ostensible en diversos sucesos de la práctica y de la Asociación. *Concertación y negociación* son nociones introducidas hace poco tiempo en nuestro mundo, y ya hemos visto cómo la habilidad de los organizadores de este Congreso ha puesto en evidencia que estas relaciones pueden ser benéficas para las dos partes desde una simetría que excluya los vergonzosos arrodillamientos de hace pocos años.

Internamente, la reforma de los estatutos apunta a propiciar la concurrencia directa, concediéndole peso a la democracia participativa y no sólo a su ejercicio representativo. Como ejemplo, la votación de la Asamblea de ayer determinó efectivamente las funciones de los miembros de la Junta Directiva, los comités y los subcomités. Las designaciones específicas han logrado vincularse a esfuerzos y proyectos en curso y mantienen, gracias a la dedicación y constancia generosa de algunos asociados muy activos, su voz en otros grupos con los cuales intentamos acuerdos y labores comunes. Los comités y subcomités son espacios privilegiados para la interdisciplinariedad, para producir en compañía maneras de contribuir en la comprensión de temas o problemas específicos y aportar en sus modificaciones.

La recertificación es otro punto para continuar nuestra labor tratando de encontrar el mejor camino, pero aun sin certificación es forzoso desa-

rollar la estrategia de actualización y la educación continua, basada primordialmente en recursos propios: los conocimientos y experiencia de cada uno, y sus vínculos académicos y con otras instituciones. Dentro de esa estrategia pedagógica los medios y las técnicas pueden ser variados: presenciales, a distancia, virtuales... Eso sí, deben orientarse a partir de lo que definamos como necesidades, posibilidades nuestras, no de una imposición externa restrictiva a partir de criterios de efectividad o productividad.

Sistematizar el ejercicio de la psiquiatría y establecer pautas para él permite ofrecer modelos y esquemas para ser discutidos y adecuados al quehacer propio y a la diversidad de las personas que atendemos, dando crédito a la experiencia, en su sentido nato, o sea, como reflexión crítica y organizada de lo vivido. Significa, a la vez, considerar la subjetividad implícita en toda evidencia, según lo expone su definición.

De otra manera seguiremos en la dictadura del método, en su preponderancia frente a los fenómenos de los cuales pretende dar cuenta, en el empobrecimiento paulatino de las intervenciones diagnósticas y terapéuticas y del conocimiento que las sustenta, menguado y normatizado hasta el ridículo, cuando hoy, la gestión y la gerencia —artes de la planeación y la anticipación, de la razón técnica— subrayan la flexibilidad, la incertidumbre y el cambio como sus características y opciones de sobrevivencia.

La psiquiatría es una especialidad médica, la más humanizada de todas, y nos la quieren volver tecnología; es un arte que se desarrolla en el encuentro irreplicable entre (y con) los seres humanos que padecen, pero quieren convertir eso en una lista de ítems que pronto podrá ser ejecutada con un programa y un ordenador. Nuestro deber es defender siempre y en el trabajo de cada día la profesión que juramos ejercer y hacer frente a las presiones que anhelan, con el pretexto de abaratarla, que sea una artesanía prostituida que fabrica en serie muchas “prescripciones POS” por hora.

Espero que nos acompañen en esta labor, a la Junta Directiva y a mí, para que estos propósitos puedan mantenerse vigentes este año y más allá, en aras de la hermosa singularidad de nuestro quehacer.

Nos reencontraremos en Medellín, dentro de un año, el cual deseo que sea bueno para ustedes y para mí.

Muchas gracias.

Queda con lo anterior expuesta mi posición y las acciones que de ésta se derivan, por las cuales me afanaré durante este período. Que se traduzcan en logros, depende de la Junta Directiva y de todos y cada uno de ustedes.

Gracias desde ahora.

*Hernán Santacruz Oleas, M.D.  
Cartagena, octubre de 2005  
lusantac@javeriana.edu.co*